



CUFE: cb1d5be08d75e568a22fa96cd2bd7a0d8f46fa6f41554263a95a6d219f93dc8eff55c20197dbe088ab3610e0c75b3b17

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CODIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS

NIT: 805000082 - 4  
AV 5 A N 22 N 28  
CALI  
Correo: [compras@spagrupoinmobiliario.com](mailto:compras@spagrupoinmobiliario.com)

Tel: 6858480

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No AP - 179089

ORDEN :

FECHA : 23/07/2024

VCTO : 24/07/2024

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2024 08 10 - 2024 08 10

AP- POR CONCEPTO DE SERVICIO  
\*\*124478\*\* DE (2) SERVICIO POR (4) HORAS DIURNAS LOS DIAS agosto 10 agosto 24 POR VALOR DE 168.300 IVA  
INCLUIDO. DESCUENTO DE 18.352

DESCRIPCION DE SERVICIOS:

1 PEREIRA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	148,645.80
PEREIRA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	16,516.20
I.V.A. 19 %	3,138.08
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>168,300.08</b>
SON: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON OCHO CENTAVOS PESOS	
<b>TOTAL DE LINEAS:</b>	<b>1</b>

**\*\*\*Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento\*\*\***

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" \*\*\*La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. \*\*\*Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione\*\*\* GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7  
FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2024 15:28:38

CASALIMPIA S. A.

CLIENTE: NOMBRE \_\_\_\_\_ IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ENCARGADO \_\_\_\_\_ FECHA DE RECIBO D M A  
ELABORO: ACUESTA

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS  
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO